



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 22 MAR. 2016

Decreto N° 1320
Vistos:

1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

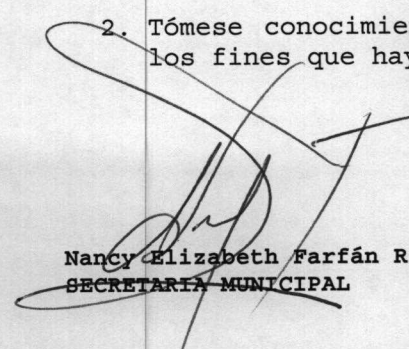
1. Reconocese a contar del mes de Enero del año 2016 la Asignación Familiar al funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Vladimir Cortes Aguilar Profesional Grado 9° EMS.	Liliana Vanessa Cortes Páez	19.467.665-4	28 Diciembre 1996
	María Fernanda Cortes Páez	18.520.876-1	14 Octubre 1993

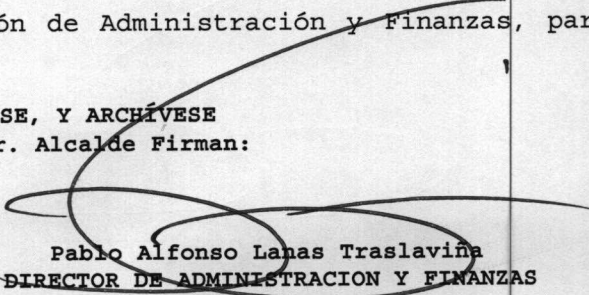
Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo.-

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


Nancy Elizabeth Farfán Riveros
SECRETARÍA MUNICIPAL




Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Interesado
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-